

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL DE 5 DE JUNIO DE 2017

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejalas:

Carmen Lapeña Bueno Ana María Julián Ruiz Ximo Moreno Porcal Mayka Tarín Darrocha Javier Santes Alpuente Dolores Hortelano Ramón

Pepa Sáiz Gómez

Alejandro Martínez Montoro sustituye a Fernando Gandía Escorihuela

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2017

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la propuesta de fiestas locales para el año 2018, por unanimidad, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- 1. Proponer los días 9 de abril (San Vicente Ferrer) y 27 de agosto (Ntra. Sra. De los Ángeles) como fiestas laborales de carácter local en 2018.
- 2. Remitir el presente Acuerdo a la Conselleria competente por razón de la materia.

TERCERO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LOS CONCIERTOS EDUCATIVOS.

Josefina Saiz hace defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Popular sobre los conciertos educativos, con el voto a favor del grupo Popular, y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Compromís y Ciudadanos, emitiéndose el siguiente



DICTAMEN

- 1. Instar al Consell de la Generalitat a elaborar una planificación educativa de acuerdo con lademanda real y efectiva de las familias.
- 2. Instar al Consell de la Generalitat a mantener las unidades educativas concertadas respetando la libertad de elección de centro de los padres.
- 3. Dar traslado del presente acuerdo con copia de la presente moción a todos los grupos parlamentarios con representación en les Corts Valencianes, a las asociaciones vecinales y coordinadora vecinal del municipio así como a los medios de comunicación.

CUARTO.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXIGIR A LA GENERALITAT VALENCIANA LOS PAGOS DE LAS AYUDAS AL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "VIRGEN DE LA ESPERANZA" DE MISLATA.

Josefina Saiz hace defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la propuesta de resolución del grupo municipal Popular para exigir a la Generalitat Valenciana los pagos de las ayudas al centro especial de empleo "Virgen de la Esperanza" de Mislata, con el voto a favor del grupo Popular, y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Compromís y Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- 1. El pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Mislata acuerda instar a la Generalitat Valenciana a que proceda con urgencia absoluta a la resolución y pago de las ayudas que necesita el Centro Especial de Empleo Virgen de la Esperanza Coop. V. de Mislata
- 2. El pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Mislata acuerda instar a la Generalitat Valenciana a que proceda con urgencia absoluta al pago de la subvención concedida para la compra de una furgoneta a dicho centro especial de empleo.
- 3. El pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Mislata acuerda instar a la Generalitat Valenciana para que proceda a la ampliación del crédito, en caso de



que fuera necesario, para financiar las subvenciones destinadas al fomento de la ocupación para personas con diversidad funcional en centros especiales de ocupación para el ejercicio 2017 y siguentes de forma que se cubra la demanda real de las dichas ayudas.

4. Dar traslado del presente acuerdo con copia de la presente propuesta de resolución a les Corts Valencianes, al Centro Especial de Empleo Virgen de la Esperanza Coop. V, a la Agrupación Empresarial Valenciana de Centros Especiales de Empleo (AGEVALCEE), a las asociaciones vecinales y coordinadora vecinal del municipio así como a los medios de comunicación.

QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA UBICACIÓN EN LUGARES VISIBLES, EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LOS PLANOS Y/O ESQUEMAS DE VÍAS DE EVACUACIÓN.

Interviene Jose María González Murgui haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Ciudadanos para la ubicación en lugares visibles, en todas las dependencias de los edificios públicos municipales, los planos y/o esquemas de vías de evacuación, con el voto a favor del grupo Ciudadanos, y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Compromís y, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Instar al Ayuntamiento de Mislata a proceder a la mayor brevedad posible, a ubicar en lugares visibles de todas las dependencias municipales, los planos y/o esquemas de la "vía o vías de evacuación". Dado lo perentorio de la acción de cara a proteger a los usuarios de las instalaciones municipales, en caso de desalojo por emergencia.

Que se comunique este acuerdo a todas las Asociaciones de Mislata así como a los medios de comunicación públicos y privados.

PARTE DE CONTROL:

Alfredo Catalá interviene y comenta que hay documentación pendiente que dará cuando la tenga.



RUEGOS Y PREGUNTAS:

Javier Gil toma la palabra y plantea las siguientes cuestiones:

- En prensa ha salido la licitación del Centro de Menores. Pregunta si hay información en el Ayuntamiento.

Alfredo Catalá traslada que no tiene nada que ver el Ayuntamiento.

- Pregunta si existe algún tipo de ayudas para la búsqueda de alquiler o ayudas de vivienda.

El Presidente de la Comisión, comenta que en la Oficina de atención a la ciudadanía se tratan problemáticas de hipotecas.

En cuanto a la búsqueda se desconoce, pero no es una demanda que se tenga. Desde Servicios Sociales se presta atención y quía dentro del marco global de la atención.

- Como Ruego, plantea que usuarios de la web comentan que la información del ADL está desfasada.
- Pregunta si hay solicitud de Taller de empleo.

Alfredo Catalá contesta que en la actualidad hay tres. Uno desde principio de año. La semana pasada comenzó "T'AVALEM", y hay solicitudes para el Taller de Empleo de 2018. Se está a la espera.

También de "Avalem Joves Plus" se está a la espera. Ahora no hay convocatoria nuevas.

- Protocolo de actuación con la instalación de placas móviles de prohibición de aparcar.

Alfredo Catalá lo remite a la Comisión de Urbanismo.

Jose María González Murgui comenta lo siguiente:

- Pregunta si hay previstas actuaciones para niños de familias con escasez de recursos: comedor, campamentos o actividades extraescolares.

Ximo Moreno contesta que comedores escolares sí, campamentos y becas sí, y los patios de los coles están abiertos, no obstante, es para el uso de los mismos, pero sin actividades tuteladas.

Pepa Saiz plantea los siguientes temas:

- Pregunta qué diferencia hay entre "T'AVALEM" y Joves Plus.

Contesta el Presidente de la Comisión que "T'AVALEM" es un taller, y son alumnos trabajadores y la duración habitual es de un año.

Mientras que Joves Plus, son contrataciones de tiempo determinado.

- Pide información de la "Dipu te Beca".

Alfredo Catalá comenta que se está en el proceso de aprobación de bases y publicación.

- En varias comisiones se ha hablado del expediente de Protección Civil, solicita información sobre el estado del mismo, dado que el jefe de Protección Civil ya no ejerce

RÉGIMEN INTERIOR



Alfredo Catalá comenta que el expediente no está resuelto. El jefe está de baja y hay un nombramiento para ejercer la jefatura mientras tanto.

Pepa Saiz traslada que lo que ha oído no es que esté de baja.

Alfredo Catalá sostiene que la situación es independiente de la resolución del expediente.

- En prensa ha visto la campaña "Mislata opina" sobre la rehabilitación de la Avenida Blasco Ibáñez. Pregunta el motivo por el que no se ha dado información en Comisión de estas medidas.
- Pregunta cuánto tiempo supone que tardará la resolución de Protección Civil. Alfredo Catalá contesta que lo desconoce.
- Comenta que le falta listado de viviendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:50 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES